



Ref.: JCRR/rjpm.

En respuesta a su escrito por el que se requiere la asistencia técnica, por parte de esta Diputación Provincial de Granada, para la redacción / elaboración de los proyectos incluidos en su solicitud de subvención del Programa de Fomento del Empleo Agrario (P.F.E.A.) de 2015 de su municipio, le comunico que no podemos atender su petición, dado que en el momento actual existe un gran volumen de trabajo en este Servicio habiendo de destinar nuestros medios prioritariamente a aquellos municipios sin recursos y carentes de Técnico Municipal.

No obstante, todo el personal de este Servicio se pone a su entera disposición para cualquier labor de apoyo, consulta y resolución de cuantas cuestiones puntuales deriven de dichos proyectos.

En Granada, a 22 de mayo de 2015.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y DIPUTADA DELEGADA  
DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO

Fdo.: Luisa María García Chamorro



SR./ SRA. ALCALDE / ALCALDESA DE